



**Horario 1**

# *Plenitud AA* y sus comités

Central Mexicana de Servicios Generales  
de Alcohólicos Anónimos, A. C.



Integrante de Servicios Mundiales  
de Alcohólicos Anónimos

*Plenitud* AA<sup>®</sup>



# Breve historia

**1977.** 20 de mayo. Aparece en México el primer ejemplar de la revista *Plenitud AA*.

**1993.** Enero. Fundación de la Oficina Plenitud. Se editan 33,000 revistas.

**2002.** Octubre. Se incrementa el tiraje de la revista a 60,000 ejemplares.

**2003.** Mayo. Primer seminario impartido por la Oficina Plenitud a los coordinadores de Plenitud de las áreas.

**2010.** 6 de abril. El diseño y la marca "Plenitud" quedaron legalmente registrados a nombre de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, AC.

**2012.** Con la revista 183 se inicia una nueva era en el diseño de la revista.

**2014.** 24 de mayo. Lanzamiento oficial de Plenitud Digital.

Central Mexicana de Servicios Generales  
de Alcohólicos Anónimos, A. C.



Integrante de Servicios Mundiales  
de Alcohólicos Anónimos

*Plenitud*® AA



# Evolución del logotipo

PLENITUD  
AA

Plenitud aa

Revista  
PLENITUD® 

*Plenitud* AA

Plenitud AA

REVISTA  A. A.  
PLENITUD

PLENITUD AA

*Plenitud*® AA

Central Mexicana de Servicios Generales  
de Alcohólicos Anónimos, A. C.

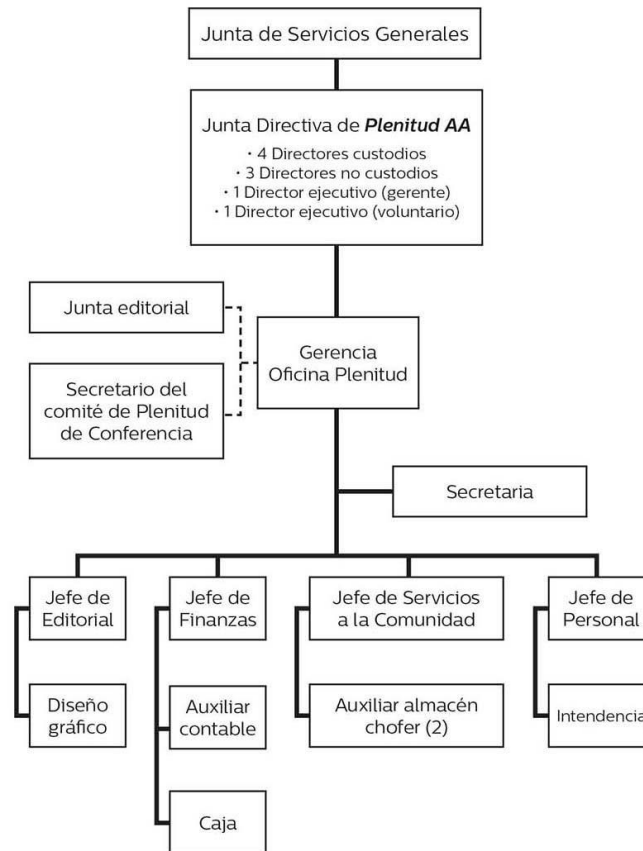


Integrante de Servicios Mundiales  
de Alcohólicos Anónimos

*Plenitud*® AA



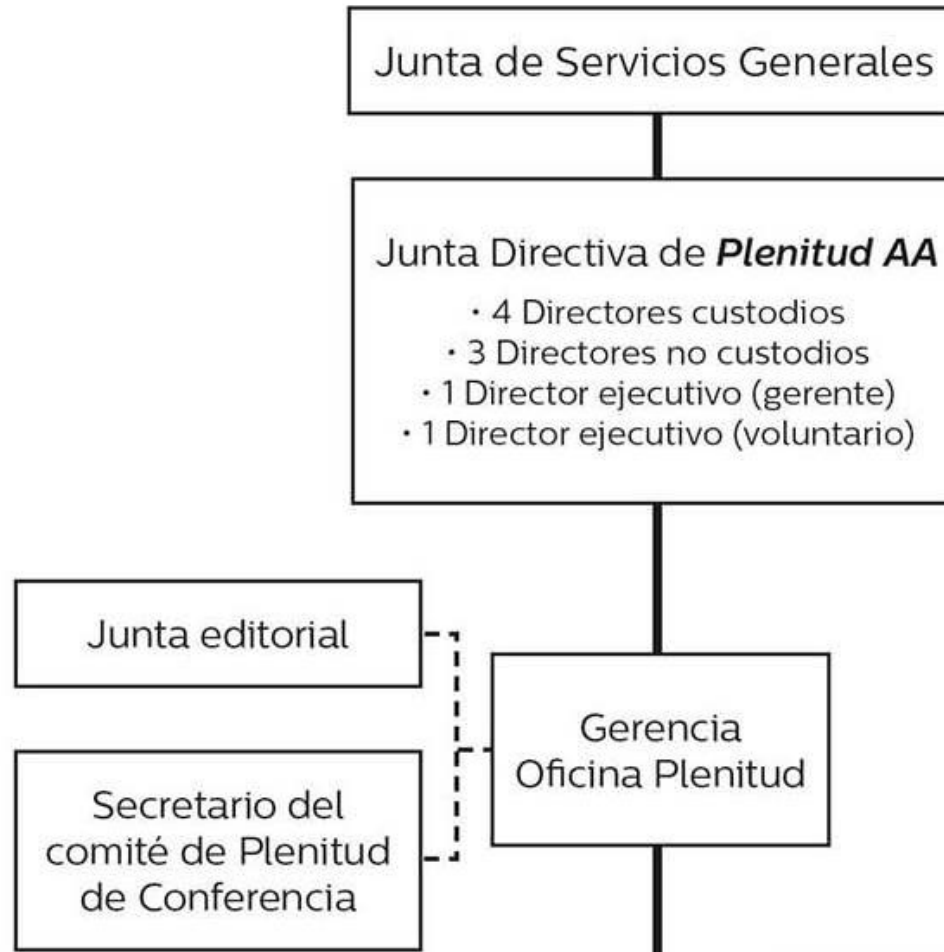
# Organigrama Oficina Plenitud



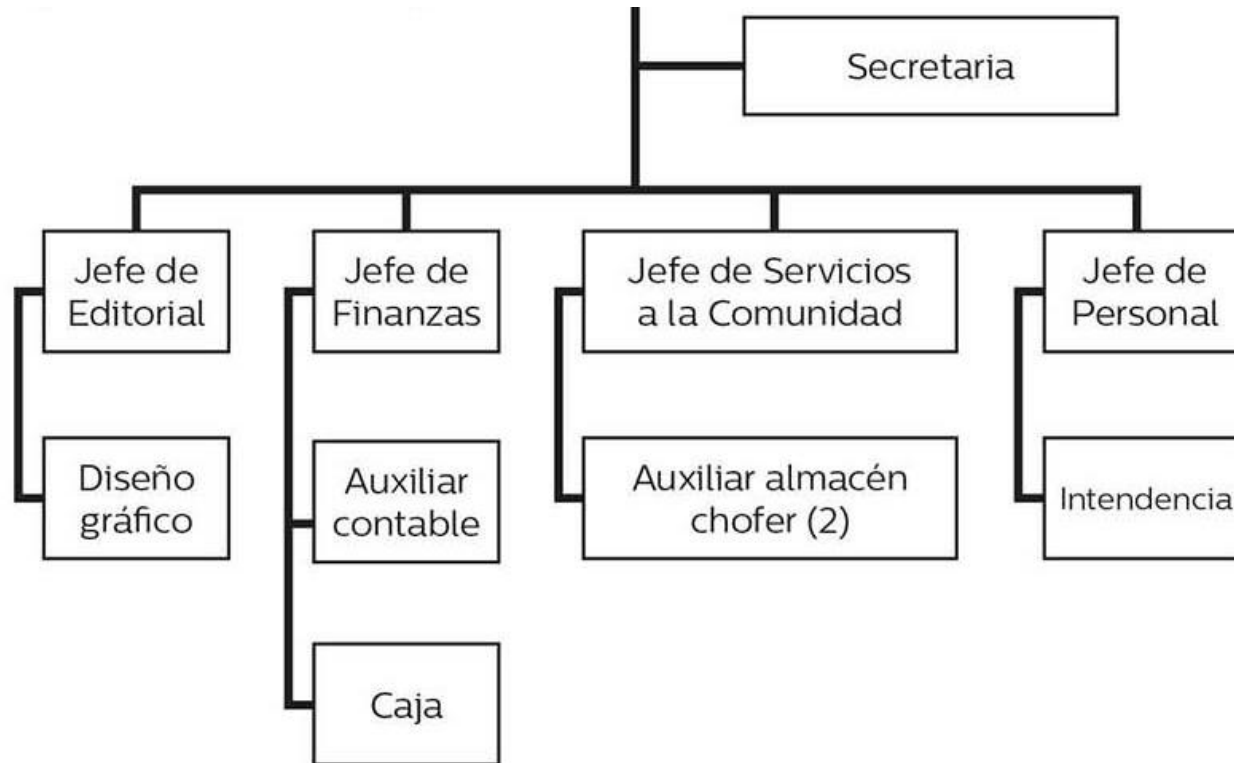
— De dirección

- - - - - De comunicación

# Organigrama Oficina Plenitud



# Organigrama Oficina Plenitud



———— De dirección

- - - - - De comunicación

# Actividades de la oficina

- 1.- Edición y distribución de la revista y sus Productos Especiales.
- 2.- Captación y selección de experiencias escritas para su difusión por medio de la revista **Plenitud AA** a nivel nacional.
- 3.- Informes financieros y de actividades en la Oficina Plenitud.
- 4.- Relaciones públicas, comunicación, correspondencia y atención a la Comunidad de Alcohólicos Anónimos.

# Los comités de Plenitud

## 1.- El RCP en el grupo

- Asegura que los miembros conozcan la revista.
- Es el contacto del grupo con el comité de Plenitud del distrito.
- Su elección se lleva a cabo en una junta de trabajo.
- Su tiempo de servicio es de 2 años.
- Mínimo 2 años de sobriedad ininterrumpida.



# Los comités de Plenitud

## 1.- El RCP en el grupo - Funciones

- Asiste al comité de Plenitud del distrito.
- Informa a su grupo sobre la revista y sus Productos Especiales.
- Motiva las suscripciones y adquisición de los mismos.
- Con la aprobación de la conciencia del grupo, realiza y coordina reuniones donde se comparten temas de la revista.
- Motiva la escritura de experiencias.
- Recopila inquietudes relacionadas a la revista y las canaliza al RSG.
- Asiste a los eventos de Plenitud del distrito y del área.

Central Mexicana de Servicios Generales  
de Alcohólicos Anónimos, A. C.



Integrante de Servicios Mundiales  
de Alcohólicos Anónimos

*Plenitud*® AA



# Los comités de Plenitud

## 2.- Comité de Plenitud en el distrito

- Mantiene informados a los grupos que componen el distrito sobre la revista y sus Productos Especiales.
- Su cuadro básico está compuesto por un coordinador, un secretario, un tesorero y los RCP de los grupos.
- Motiva las suscripciones y adquisición de los productos.
- Recopila inquietudes relacionadas a la revista y sus productos.

Central Mexicana de Servicios Generales  
de Alcohólicos Anónimos, A. C.



Integrante de Servicios Mundiales  
de Alcohólicos Anónimos

*Plenitud*® AA



# Los comités de Plenitud

## 2.- Comité de Plenitud en el distrito - Coordinador

- Propuesto por el MC al pleno del distrito. Una simple mayoría es suficiente para su designación.
- 2 años de servicio.
- Asiste a los grupos de su distrito, dando preferencia a los que no tienen RCP.
- Asiste a eventos de Plenitud del distrito, del área y de la región.
- Apoya en la información sobre las recomendaciones de Conferencia y todo lo relacionado a la revista y sus productos.
- Motiva la escritura de experiencias.
- Recopila inquietudes que se presentan al pleno del comité del distrito.
- Administra la distribución de suscripciones.

# Los comités de Plenitud

## 2.- Comité de Plenitud en el distrito - Secretario

- Seleccionado entre los RCP de los grupos y electo en el pleno del comité, con un periodo de 2 años. Simple mayoría es suficiente.
- Levanta las actas de las reuniones del comité.
- Sostiene correspondencia con los grupos del distrito.
- Mantiene un archivo de las actividades del comité.
- Realiza las labores que el comité le encomiende y que estén relacionadas con el servicio del mismo.

# Los comités de Plenitud

## 2.- Comité de Plenitud en el distrito - Tesorero

- Se elige usando el mismo procedimiento que el secretario.
- Al igual que el secretario, si deja de representar a su grupo, se le pide dejar el servicio para que el pleno elija nuevos servidores. La conciencia del comité tomará estas decisiones.
- Se encarga de recolectar las aportaciones en las reuniones del comité.
- Informa sobre las entradas y gastos que se realicen.
- Realiza labores que el comité le encomiende, relacionadas a este servicio.
- Contribuye a los gastos del distrito.

# Los comités de Plenitud

## 3.- Comité de Plenitud en el área

- Es un órgano de servicio que colabora con el comité de área y mantiene la información sobre las actividades de la revista y sus productos.
- Su cuadro básico está compuesto por un coordinador, un secretario, un tesorero y los coordinadores de los distritos que componen el área.
- Recibe y analiza las inquietudes relacionadas a la revista.
- Colabora con todos los distritos del área, principalmente donde no existe este comité.
- Organiza y realiza los trabajos de adquisición, suscripciones y promoción.
- Recopila y canaliza experiencias para su posible publicación.

# Los comités de Plenitud

## 3.- Comité de Plenitud en el área - Coordinador

- Seleccionado entre los MC, salientes o de periodos anteriores.
- El coordinador del área propone al candidato (para su periodo de 2 años) y lo presenta al comité para su aprobación o rechazo.
- Planea la agenda y la presenta para su aprobación.
- Coordina las reuniones.
- Mantiene informados a los representantes de Plenitud y al comité del área.
- Asiste a todas las reuniones del área y a las asambleas, con voz y voto.
- Ahí, informa sobre actividades e inquietudes que se tengan sobre la revista y sus productos.

# Los comités de Plenitud

## 3.- Comité de Plenitud en el área – Coordinador (continuación)

- A través del delegado y del comité del área, tiene información, circulares, recomendaciones, que emanan de la Oficina Plenitud y del comité de Plenitud de Conferencia. Luego la transmite a su comité.
- Asiste a los distritos, dando preferencia a los que no están representados a este comité.
- Propone al pleno del área la realización de eventos de Plenitud (uno al año) o que incluyan temas de la revista en los eventos del área.
- Asiste a eventos de Plenitud en los distritos y en otras áreas.
- Asiste al evento anual de capacitación que realiza la Oficina Plenitud.



# Los comités de Plenitud

## 3.- Comité de Plenitud en el área - Secretario

- Seleccionado entre los coordinadores de los distritos que asisten al comité, y elegido por el pleno del mismo para 2 años de servicio.
- Levanta actas de las reuniones.
- Mantiene un archivo del comité y de los informes de los distritos.
- Colabora con el coordinador para mantener la información adecuada entre los coordinadores de los distritos y el comité de área.
- Mantiene organizadas las suscripciones que distribuye el comité.
- Realiza actividades relacionadas al servicio, que le encomiende la conciencia del comité.

# Los comités de Plenitud

## 3.- Comité de Plenitud en el área - Tesorero

- Se elige usando el mismo procedimiento que el secretario.
- Al igual que el secretario, si deja de representar a su distrito, se le pide dejar el servicio para que el pleno elija nuevos servidores. La conciencia del comité tomará estas decisiones.
- Se encarga de recolectar las aportaciones en las reuniones del comité.
- Informa sobre las entradas y gastos que se realicen.
- Realiza labores que el comité le encomiende, relacionadas a este servicio.
- Contribuye a los gastos del área.

# Los comités de Plenitud

## 4.- Comité de Plenitud de Conferencia - Composición

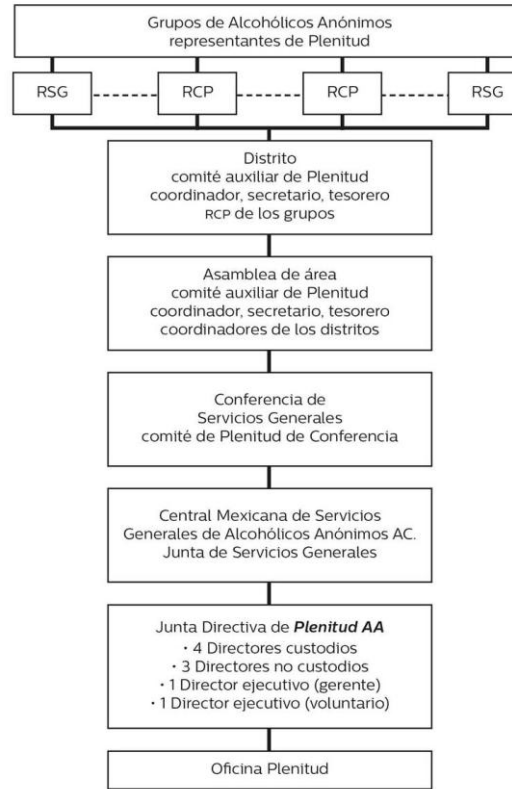
- La composición numérica de sus integrantes se obtiene dividiendo el total de delegados a la Conferencia, entre el número de sus comités vigentes.
- En lo posible, estará integrado por la mitad de delegados de primer año y la otra mitad de segundo año.
- Los de primer año son designados en el comité de Política y Admisiones, cuidando que todas las regiones estén representadas.
- Su periodo de servicio es de 2 años.
- Los delegados electos se presentan en la reunión conjunta de noviembre, únicamente con voz.
- El secretario de este comité es el secretario de la Junta Directiva.

# Los comités de Plenitud

## 4.- Comité de Plenitud de Conferencia - Procedimiento

- Se reúne con la Junta Directiva el domingo previo a la Conferencia; aquí, cada integrante presenta un informe de hechos sobresalientes en cuanto a Plenitud, dentro de su región, el cual, se entrega al secretario.
- Se reúne como comité dentro de la Conferencia y analiza las inquietudes agendadas durante la reunión de noviembre y las de última hora.
- Elabora recomendaciones y las presenta al pleno de la Conferencia para su aprobación, enmienda o rechazo.
- Al final de la reunión, en la Conferencia, se elige al coordinador y al suplente entre los delegados de primer año.
- Mantiene relación con la oficina a través de videoconferencias.

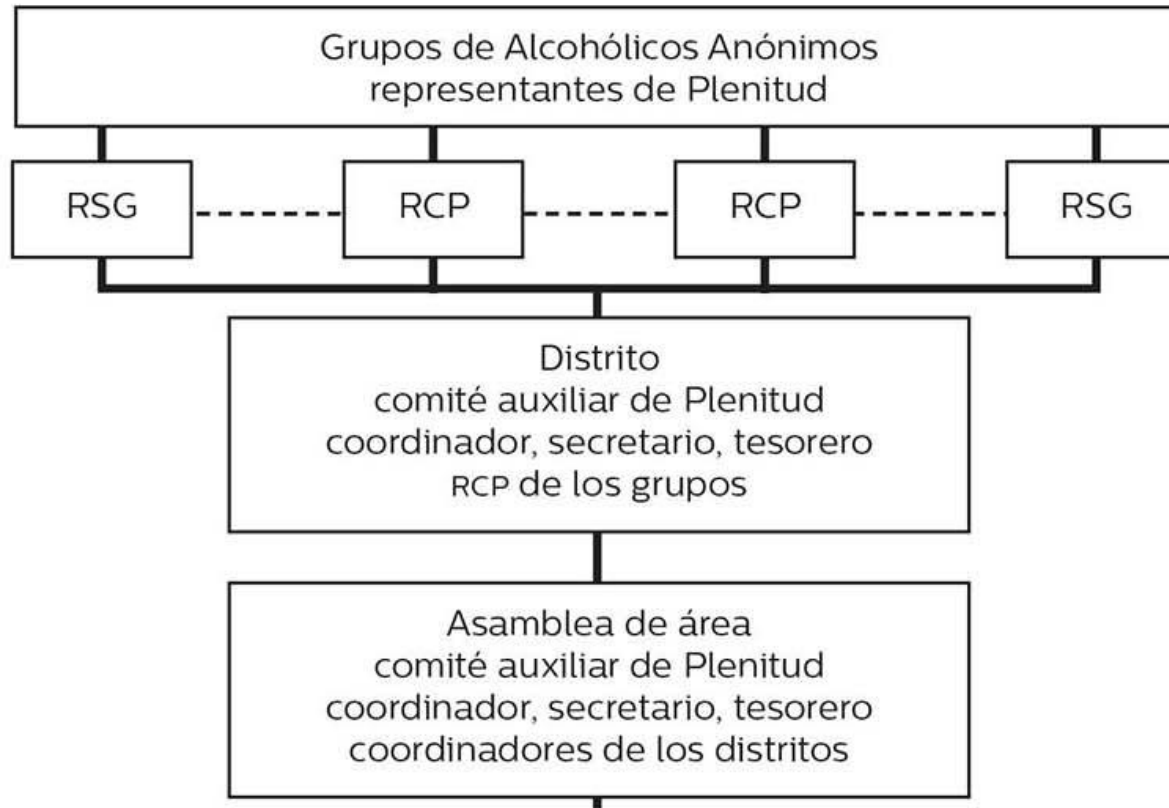
### Organigrama de *Plenitud AA*



———— De dirección  
 - - - - - De seguimiento



## Organigrama de *Plenitud AA*





———— De dirección  
 - - - - - De seguimiento





**Fin del horario 1**

Central Mexicana de Servicios Generales  
de Alcohólicos Anónimos, A. C.



Integrante de Servicios Mundiales  
de Alcohólicos Anónimos

***Plenitud*** AA

